

ANEXO AL INFORME FINAL

PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ORDEN POR LA QUE SE APRUEBA EL PLAN
PARCIAL POR EL QUE SE REGULAN LAS
ACTIVIDADES DE USO PÚBLICO EN EL
MONUMENTO NATURAL DE LAS
CHORRERAS DEL CABRIEL, EN LOS
MUNICIPIOS DE ENGUÍDANOS Y VÍLLORA

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO NATURAL Y
BIODIVERSIDAD
CONSEJERÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE



ANEXO AL INFORME FINAL DEL PROCESO PARTICIPATIVO SOBRE LA ORDEN POR LA QUE SE APRUEBA EL PLAN PARCIAL POR EL QUE SE REGULAN LAS ACTIVIDADES DE USO PÚBLICO EN EL MONUMENTO NATURAL DE LAS CHORRERAS DEL CABRIEL, EN LOS MUNICIPIOS DE ENGUÍDANOS Y VÍLLORA

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 16.d), de la Ley 8/2019, de 13 de diciembre, de Participación de Castilla-La Mancha, relativo a la tramitación de los procedimientos de participación ciudadana, se elabora el presente anexo al INFORME FINAL:

1. OBJETO DEL ANEXO:

Tratamiento de datos de participación y se recogen las conclusiones y opiniones finales adoptadas por los intervinientes.

2. DESARROLLO DEL PROCESO PARTICIPATIVO:

Este proceso se publicó en el Portal de Participación de Castilla-La Mancha, a través del siguiente instrumento participativo, teniendo como referencia las siguientes fechas:

Formulario abierto de recogida de datos

- a. Fecha inicial: 28/06/2022
- b. Fecha final: 25/07/2022

ENCUESTA

1. ¿Consideras oportuno limitar la entrada de personas al día al Monumento Natural Chorreras del Cabriel?
 - a. SI.
 - b. NO.
 - c. NS/NC.

2. ¿A qué es debida principalmente la problemática de actividades que se desarrollan en las Chorreras del Cabriel?
 - a. Bañistas y barranquistas.
 - b. Empresas de turismo activo: barranquismo, piragüismo, espeleología, ...
 - c. Senderistas y otros visitantes que acuden a observar flora.

3. ¿Qué equipamiento de uso público crees puede ayudar a controlar ciertos aspectos de la problemática existente?:



Castilla-La Mancha



- a. Aparcamientos.
 - b. Punto de Información y personal de la Administración.
 - c. Aseos públicos.
4. ¿Conoces los valores naturales por los que fue declarado este espacio natural protegido?
- a. SI.
 - b. NO.
 - c. NS/NC.
5. ¿Cómo consideras que se pueden poner más en valor los recursos naturales existentes en las Chorreras del Cabriel?
- a. Educación ambiental.
 - b. A través de redes sociales.
 - c. NS/NC.
6. ¿Cómo solucionarías el problema de residuos en este u otros espacios naturales protegidos?
- a. Papeleras.
 - b. Informando del problema.
 - c. Restricciones en la entrada de envases y apoyo de voluntarios.
7. ¿Participarías como voluntario en la recogida de basura de cualquier espacio en el medio natural?
- a. Nunca lo he pensado.
 - b. SI.
 - c. NO.

3. RESULTADO DEL PROCESO PARTICIPATIVO:

Durante la fase de participación se cumplimentaron 49 encuestas con 306 visitas.

De los 49 cuestionarios cumplimentados, se han registrado:

→ 49/49 (100%)

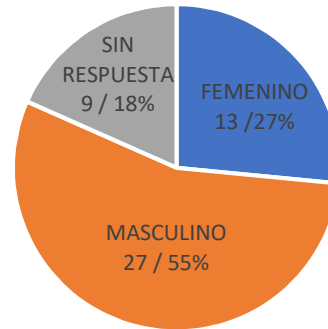
En este apartado se incluyen gráficos con datos estadísticos del proceso, según consta en el anexo al informe íntegro <https://participacion.castillalamancha.es/node/1392>



DATOS DEL PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO

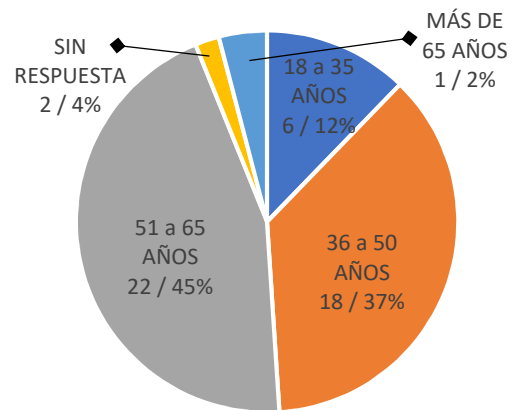
SEXO

	Cuenta	Porcentaje
Femenino	13	27%
Masculino	27	55%
Sin respuesta	9	18%



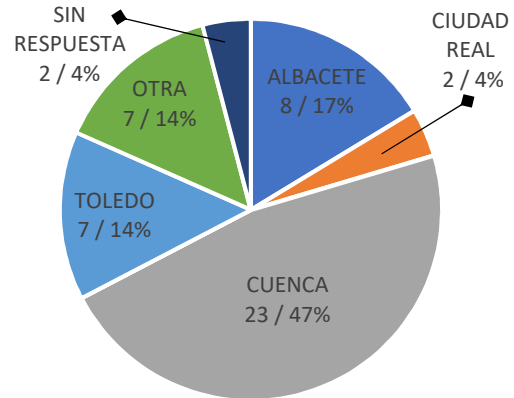
EDAD

	Cuenta	Porcentaje
De 18 a 35 años	6	12%
De 36 a 50 años	18	37%
De 51 a 65 años	22	45%
Más de 65 años	1	2%
Sin respuesta	2	4%





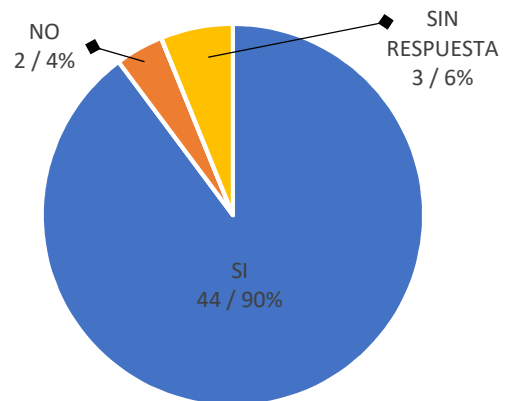
	Cuenta	Porcentaje
Albacete	8	17%
Ciudad Real	2	4%
Cuenca	23	47%
Guadalajara	0	0%
Toledo	7	14%
Otra	7	14%
Sin respuesta	2	4%



DATOS DE VALORACIÓN Y PROPUESTA

¿CONSIDERAS OPORTUNO LIMITAR LA ENTRADA DE PERSONAS AL DÍA AL MONUMENTO NATURAL CHORRERAS DEL CABRIEL?

Opción	Cuenta	Porcentaje
SI	44	90%
NO	2	4%
NS/NC	0	0%
Sin respuesta	3	6%



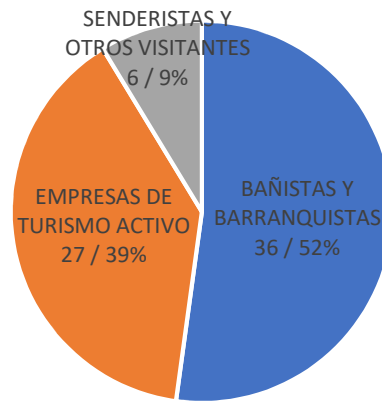
DETALLE DE LA LIMITACIÓN SOBRE LA ENTRADA DE PERSONAS AL DÍA AL MONUMENTO NATURAL:

EL PROYECTO DE ORDEN CONTEMPLA EL ESTABLECIMIENTO DE UN CUPO DIARIO MÁXIMO DE 250 PERSONAS AL DÍA, DE 49 PERSONAS QUE HAN PARTICIPADO EN LA ENCUESTA, 44 OPINA QUE SI QUE DEBE DARSE UNA LIMITACIÓN.



¿A QUÉ ES DEBIDA PRINCIPALMENTE LA PROBLEMÁTICA DE ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LAS CHORRERAS DEL CABRIEL?

Opción	Cuenta	Porcentaje
Bañistas y barranquistas	36	52%
Empresas de turismo activo: barranquismo, piragüismo, espeleología, ...	27	39%
Senderistas y otros visitantes que acuden a observar flora	6	9%



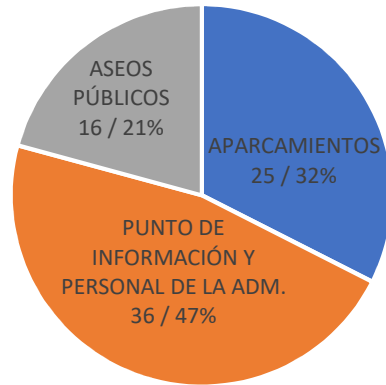
DETALLE DE LA PRINCIPAL PROBLEMÁTICA DE ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LAS CHORRERAS DEL CABRIEL:

DE LAS 49 PERSONAS QUE HAN REALIZADO LA ENCUESTA, POCO MÁS DE LA MITAD DE LAS PERSONAS REALMENTE CONOCEN LA PROBLEMÁTICA REAL EXISTENTE. LAS MODIFICACIONES HA REALIZAR EN EL PROYECTO DE ORDEN ESTÁN ENFOCADAS A MINIMIZAR LA AFECCIÓN A LOS RECURSOS NATURALES POR LAS ACTIVIDADES DE USO PÚBLICO REALIZADAS.



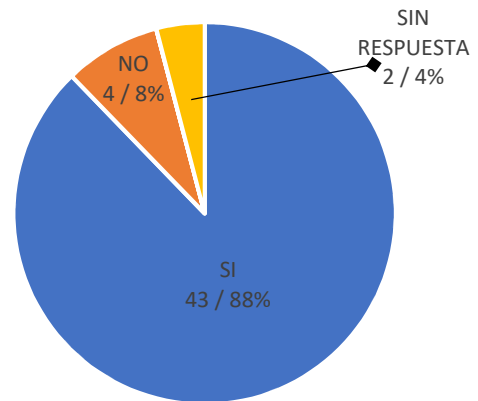
¿QUÉ EQUIPAMIENTO DE USO PÚBLICO CREES PUEDE AYUDAR A CONTROLAR CIERTOS ASPECTOS DE LA PROBLEMÁTICA EXISTENTE?

Opción	Cuenta	Porcentaje
Aparcamientos	25	32%
Punto de información y personal de la Administración	36	47%
Aseos públicos	16	21%



¿CONOCES LOS VALORES NATURALES POR LOS QUE FUE DECLARADO ESTE ESPACIO NATURAL PROTEGIDO?

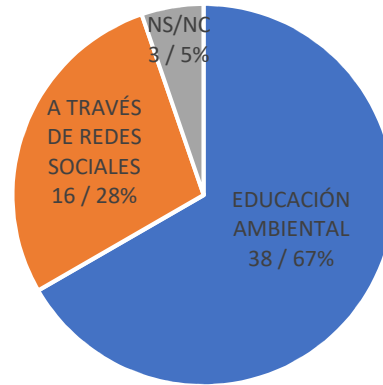
Opción	Cuenta	Porcentaje
SI	43	88%
NO	4	8%
NS/NC	0	0%
Sin respuesta	2	4%





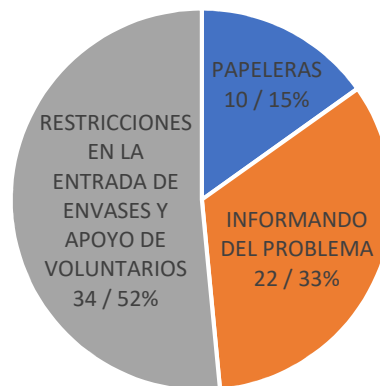
¿CÓMO CONSIDERAS QUE SE PUEDEN PONER MÁS EN VALOR LOS RECURSOS NATURALES EXISTENTES EN LAS CHORRERAS DEL CABRIEL?

Opción	Cuenta	Porcentaje
Educación ambiental	38	67%
A través de redes sociales	16	28%
NS/NC	3	5%



¿CÓMO SOLUCIONARÍAS EL PROBLEMA DE RESIDUOS EN ESTE U OTROS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS?

Opción	Cuenta	Porcentaje
Papeleras	10	15%
Informando del problema	22	33%
Restricciones en la entrada de envases y apoyo de voluntarios	34	52%





¿PARTICIPARÍAS COMO VOLUNTARIO EN LA RECOGIDA DE BASURA DE CUALQUIER ESPACIO EN EL MEDIO NATURAL?

Opción	Cuenta	Porcentaje
Nunca lo he pensado	10	20%
SI	23	47%
NO	13	27%
Sin respuesta	3	6%

